

Guayaquil, Marzo 15 del 2.002

Señores
ACCIONISTAS DE SOCIEDAD ANONIMA
PREDIAL SANPRED,
Ciudad.

Señores:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad Anónima Predial Sanpred, por el Ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2.001.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Empresa.

El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas,

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los Bienes de la Compañía, son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en Contabilidad y a mi criterio, son confiables.

Atentamente,

Félix C. Méndez L.
RUC 0902140342001

20 JUN 2002

